



MEMORIA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD “ESTADÍSTICA DEL REGISTRO ANDALUZ DE ENTIDADES DEPORTIVAS”

ÍNDICE

0. IDENTIFICACIÓN.....	2
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ÁMBITO DE ESTUDIO	7
3. RECOGIDA O CAPTURA DE DATOS	8
4. FLUJO O PROCESO DE TRABAJO.....	9
5. PLAN DE DIFUSIÓN	10
6. CALIDAD.....	11
7. ANEXO	12





0. IDENTIFICACIÓN

- **Código y denominación de la actividad:** 05.01.05 Estadística del Registro Andaluz de Entidades Deportivas
- **Organismo responsable:** Consejería de Cultura y Deporte
- **Unidad ejecutora:** Unidad Estadística y Cartográfica. Servicio de Información y Difusión. Viceconsejería.
- **Organismos colaboradores y convenio:** -



1. INTRODUCCIÓN

- **Objetivos:**

La actividad tiene como objetivo mejorar el conocimiento sobre los equipamientos, servicios, empresas y centros, actividades deportivas y sus niveles de utilización en Andalucía, así como los hábitos y prácticas deportivas de la población andaluza.

De manera más específica, los objetivos son:

- Obtener información del volumen de entidades deportivas inscritas en el Registro y su evolución.
- Analizar la caracterización y distribución territorial de las entidades deportivas inscritas.
- Conocer el grado de asociacionismo en el deporte andaluz.
- Colaborar en los procesos de planificación y coordinación en el marco de la política y administración deportiva.

- **Marco conceptual:**

A continuación, se muestran algunos conceptos y definiciones básicas para la comprensión del área de estudio de esta actividad estadística, según lo establecido en la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía y en el Decreto 7/2000, de 24 de enero, de Entidades Deportivas Andaluzas.

Entidad deportiva andaluza

Asociaciones privadas, con personalidad jurídica, sin ánimo de lucro y con domicilio social en Andalucía que tengan por objeto exclusivo o principal el fomento y la práctica del deporte en una o varias modalidades deportivas y desarrollen su actividad básicamente en Andalucía.

La inscripción de entidades deportivas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas no es de carácter obligatorio. Solo es obligatoria la inscripción de éstas para la participación en competiciones deportivas oficiales y para optar a las ayudas procedentes de entidades públicas.

A los efectos de la Ley 5/2016, las entidades deportivas se clasifican en clubes deportivos, secciones deportivas y federaciones deportivas; no obstante, en virtud de la normativa anterior, se mantienen inscritos los entes de promoción deportiva, así como las entidades públicas o privadas que desarrollen actividades deportivas con carácter accesorio respecto de su objeto principal hasta que el desarrollo de la citada ley no determine su situación jurídica.

Deporte / práctica deportiva

Todo tipo de actividad física que, mediante una participación organizada o no, se realice con objetivos relacionados con la mejora de la condición física, psíquica o emocional, con la consecución de resultados en competiciones deportivas, con la adquisición de hábitos deportivos o con la ocupación activa del tiempo de ocio.

Deportista



Cualquier persona física que, individual o en grupo, practique deporte en las condiciones establecidas en la normativa deportiva andaluza.

Entrenador / técnico deportivo

Aquellas personas que, con la titulación exigida conforme a lo dispuesto en la normativa deportiva andaluza, ejercen las siguientes funciones en torno al proceso de preparación y su participación en competiciones de deportistas y equipos en relación a una modalidad o especialidad deportiva: a) La instrucción e iniciación deportiva; b) La planificación, programación y dirección del entrenamiento deportivo y de la competición; c) La preparación, selección, asesoramiento, conducción, control, evaluación y seguimiento de deportistas y equipos.

Árbitros o jueces deportivos

Personas que llevan a cabo funciones de aplicación de las reglas técnicas en el desarrollo de competiciones deportivas.

Modalidad deportivas

Práctica deportiva con características estructurales y normas propias reconocidas por la Administración deportiva competente y practicada al amparo de una institución.

Federaciones deportivas andaluzas

Son entidades privadas sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar en cumplimiento de sus fines, que son la práctica, desarrollo y promoción de las modalidades deportivas propias de cada una de ellas. Agrupan a los clubes deportivos, secciones deportivas, deportistas, entrenadores, técnicos, jueces y árbitros y, en su caso, otros colectivos que practiquen, contribuyan al desarrollo o promuevan las correspondientes modalidades deportivas en los términos que reglamentariamente se establezcan.

Club deportivo

Asociación sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, integrado por al menos tres personas físicas o jurídicas, que tenga por objeto principal la práctica del deporte y que desarrolle su actividad básicamente en Andalucía.

Entidad de carácter accesorio

Es una entidad que no está dedicada exclusivamente a la actividad deportiva, pero que desarrolla entre sus actividades una que sí lo es y, por ésta, se inscribe en el registro.

Entidad de promoción deportiva



Asociación privada, con personalidad jurídica y sin ánimo de lucro, constituida por clubes deportivos andaluces o entidades inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas, siendo su finalidad exclusiva la promoción y organización de actividades deportivas, con finalidades lúdicas, formativas o sociales.

Sección Deportiva

Grupo de personas físicas que, perteneciendo a una entidad pública o privada, se organiza específicamente para la práctica del deporte federado en cualquiera de sus modalidades o especialidades.

Sociedad anónima deportiva

Sociedad anónima que tiene su domicilio en territorio andaluz cuyo objeto social es el desarrollo de algún tipo de deporte en competición de manera profesional y, en su caso, la promoción y desarrollo de actividades deportivas, así como otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica. Como sociedad anónima cuenta con una serie de especialidades enmarcadas por la normativa deportiva nacional.

Deporte Principal

Actividad deportiva principal a la que se dedica la entidad registrada independientemente de que pueda dedicarse a otras actividades deportivas accesorias.

- **Marco jurídico:**

La Estadística de la Red del Registro Andaluz de Entidades Deportivas tiene como base legal la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía y el Decreto 7/2000, de 24 de enero, de Entidades Deportivas Andaluzas.

En el ámbito de la responsabilidad y la autoridad para la recolección, procesamiento y difusión de la información destacan:

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.
- Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley 9/2023, de 25 de septiembre, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029 y sus programas estadísticos y cartográficos de desarrollo.

- **Antecedentes:**



La actividad “Estadística del Registro Andaluz de Entidades Deportivas” se incluyó, por primera vez, con carácter oficial en el Programa Estadístico anual de Andalucía del año 2009 (ofreciendo datos del año 2008). Desde entonces, no ha tenido cambios metodológicos significativos.

- **Justificación y utilidad:**

El deporte además de ser un exponente de las múltiples capacidades del ser humano es, entre otras cosas, una práctica saludable, un formidable instrumento de formación en valores y de integración en la sociedad, una actividad económica de grandes magnitudes, un espectáculo de masas, un aliciente turístico, una manera de disfrutar del medio natural y un relevante instrumento de ocio. Todas estas razones explican la importancia del análisis estadístico de la actividad deportiva en sus diferentes vertientes.

La “Estadística del Registro Andaluz de Entidades Deportivas” contribuye a mejorar el conocimiento sobre las actividades deportivas en Andalucía, así como los hábitos y prácticas deportivas de la población andaluza. En concreto, constituye un instrumento útil para describir y conocer la realidad del asociacionismo en el deporte en Andalucía mediante la obtención de indicadores obtenidos a partir de información oficial.

- **Restricciones y alternativas:**

No se prevén restricciones ni externas ni internas.

- **Comparabilidad territorial:**

A nivel nacional, el Ministerio con competencias en materia deportiva publica varias actividades estadísticas que ofrecen información sobre las Entidades Deportivas. Desde 2005 y con desagregación autonómica lo hace la Estadística de Deporte Federado. También recoge información de esta naturaleza el Anuario de Estadísticas Deportivas que se publica desde el año 2013.

A nivel regional, diversas autonomías difunden análisis estadísticos a partir de sus Registros de Entidades Deportivas. Ejemplos: Cataluña o Cantabria. Otras como La Rioja ofrecen directorios a partir de la información obtenida en esta fuente.



2. ÁMBITO DE ESTUDIO

- **Objeto de estudio:** Entidades deportivas inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas y con domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **Resolución, escala o desagregación del objeto de estudio:**

El ámbito geográfico se corresponde con la Comunidad Autónoma de Andalucía, alcanzándose la máxima desagregación a nivel de entidad deportiva.

- **Fenómenos o variables:**

- Entidades deportivas en función del tipo de entidad (club deportivo, federación deportiva, entidad de promoción deportiva, sección deportiva, sociedad anónima deportiva y entidad de carácter accesorio).
- Año de inscripción (alta).
- Año de baja.
- Deporte principal.



3. RECOGIDA O CAPTURA DE DATOS

- **Sujeto informante:**

El sujeto informante es la entidad deportiva.

- **Tipología de datos a suministrar:**

Información administrativa sobre las entidades deportivas andaluzas, los años de inscripción y baja y deporte principal.

- **Periodicidad:**

La información hace referencia al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. La recogida se realiza anualmente.

- **Método de obtención:**

Esta actividad estadística se realiza a partir de la explotación de una fuente de información administrativa a nivel de censo:

- *Identificación de la fuente:*

- Nombre de la fuente administrativa: Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED).
- Organismo responsable de la gestión de la fuente: Consejería de Cultura y Deporte.
- Departamento administrativo que gestiona la fuente: Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte.

- *Mecanismos:* El centro directivo responsable realiza controles de la calidad del dato sobre la información administrativa recogida.

- *Circuito de información:* La recogida de la información estadística se realiza anualmente desde la Unidad Estadística y Cartográfica mediante solicitud al órgano responsable de la fuente administrativa. Las posibles incidencias se resuelven directamente este.



4. FLUJO O PROCESO DE TRABAJO

- **Preparación y tratamiento base de la información:**

Los datos normalizados son extraídos del sistema de información para ser tratado con diversos programas informáticos. Una vez depurada y validada la información, a fin de detectar posibles vacíos o errores, se obtienen unos resultados que se cotejan con los de períodos anteriores. Posteriormente se realiza una explotación de la base de datos para la construcción de los indicadores, tablas y gráficos estadísticos.

- **Garantía del secreto estadístico y protección de datos personales:**

La información estadística que recibe y custodia la Unidad Estadística y Cartográfica no está amparada por el secreto estadístico. No trata con datos referidos a personas, por lo que no aplica lo referente a protección de datos personales.

- **Codificación, estándares, nomenclaturas y clasificaciones utilizadas:**

- Clasificaciones oficiales y clasificaciones diseñadas para la actividad en concreto: Distribución anual, provincial, por tipo de entidad y deporte principal.
- Exhaustividad de las clasificaciones: Las clasificaciones son exhaustivas.
- Diseño de las clasificaciones: Propio.

- **Mantenimiento, conservación y actualización:**

El Servicio de Información y Difusión es responsable de la producción de la esta actividad estadística, así como de la conservación de los datos recibidos, los procesos de producción y los resultados obtenidos. También de la actualización de la actividad cada año, conforme a la normativa vigente.

Los datos estadísticos de los diferentes periodos se almacenan y conservan en bases de datos locales de Access. Además, la información histórica de los datos estadísticos está disponibles en el Banco de Datos Estadísticos de Andalucía (BADEA). En caso de detectarse algún error, se actualizan tanto en las bases de datos locales como en BADEA.



5. PLAN DE DIFUSIÓN

Los resultados de esta actividad se publican en el portal de la Junta de Andalucía en la sección Estadística y Cartografía.

- **Producto:** Estadística del Registro Andaluz de Entidades Deportivas.
 - **Tipo de resultados y formatos:** Tablas, gráficos y mapas. Los informes de resultados se publican en ficheros Excel, y pdf. Además, los datos están disponibles en el Banco de datos estadísticos de Andalucía (BADEA), lo que permite su descarga en formatos pdf, xls, pc-axis, txt, ods y json.
 - **Periodicidad:** Anual
 - **Usuarios:** En la página Web del producto de difusión, los usuarios pueden valorar si la información disponible le ha resultado útil o no, lo que permite evaluar la satisfacción y la calidad percibida por ellos. En caso de que indiquen que no les es útil, pueden añadir un comentario con cualquier sugerencia.



6. CALIDAD

La actividad tiene implementado un sistema de gestión de la calidad de los datos y los procesos:

- Respecto al **productor de los datos**:
 - **Reproductividad del proceso**: Se disponen de consultas elaboradas en las bases de datos de Access que permiten reproducir las tablas estadísticas a partir de los extraídos de la fuente administrativa.
 - **Oportunidad**: la disponibilidad de los informes estadísticos es anual, coincidiendo con lo programado en el calendario de difusión, en septiembre de cada año con los datos referidos al año anterior.
 - **Puntualidad**: los procesos de producción permiten cumplir con las fechas estimadas.
 - **Disposición y disponibilidad**: Cualquier usuario podrá disponer de la información estadística publicada en el Portal Web, previa solicitud, en otros soportes que faciliten la utilización de los datos publicados en Internet: bases de datos en Access, ficheros Excel, etc.
- Respecto a los **procesos**: La base de datos incluye reglas de validación que permite detectar errores, lo que facilita la depuración de los datos.
- Respecto a los **resultados**:
 - **Relevancia y utilidad**: El origen y la exhaustividad de los datos de origen permiten garantizar la relevancia y utilidad de la actividad estadística.
 - **Precisión y confiabilidad**: Los datos proporcionados en esta actividad son relevantes puesto que nos permitirán ofrecer información detallada de las nuevas inscripciones y las bajas que se han producido durante el periodo de estudio.
 - **Nivel de estandarización o conformidad**: no aplica.
 - **Esquema de calidad**: no aplica.



7. ANEXO

Listado de las categorías de deportes principales

- Acoso y derribo
- Acrosport
- Actividades deportivas en centros fitness
- Actividades subacuáticas
- Adiestramiento
- Aero fitness
- Aerobic
- Aerodeslizadores
- Aeromodelismo
- Aeronautica
- Aerostacion
- Agility
- Aido
- Aikido
- Airsoft
- Ajedrez
- Ala delta
- Alpinismo
- Apnea
- Aquagym
- Aro
- Arte ecuestre
- Artes marciales
- Artes marciales mixtas
- Atletismo
- Automodelismo
- Automovilismo
- Aviación deportiva
- Bádminton
- Baile
- Baile deportivo
- Bailes latinos
- Baloncesto
- Balonkorf
- Balonmano
- Balonmano playa
- Barranquismo
- Batuka
- Beisbol
- Bicicleta
- Biketrial
- Billar
- Billar a tres bandas
- Billar americano
- Bioenergía
- Bmx
- Bobby board
- Boccia
- Bolos
- Bowling
- Boxeo
- Brazilian jiu-jitsu
- Bridge
- B.t.t.
- Buceo
- Buceo deportivo con escafandra autónoma
- Budo
- Buggy
- Buguei
- Bujinkan budo taijutsu
- Calistenia
- Canaricultura
- Canicross



- Canicultura
- Canto
- Capoeira
- Carrera acuática
- Carrera de montaña
- Carrera de obstáculos (ocr)
- Carreras
- Carreras de caballos
- Carreras de fondo
- Carreras de galgos
- Carreras de orientación
- Carreras de trote
- Carreras en campo con liebre mecánica
- Carreras populares
- Carreras por montaña
- Carrovelismo
- Casting
- Caza
- Caza con arco
- Caza con perros
- Caza menor (galgos con liebre)
- Cetrería
- Chapas
- Chi-kung
- Ciclismo
- Ciclo indio
- Ciclo-cross
- Cicloturismo
- Cinegética
- Clásicos
- Colombicultura
- Colombofila
- Competición canarios
- Concentraciones
- Concurso de cantos
- Cria del canario
- Cricket
- Croquet
- Cross
- Crossfit
- Crossforce
- Cuatro por cuatro
- Culturismo
- Curling
- Danza
- Dardos
- De go
- Defensa personal
- Defensa personal policial
- Deportes de invierno
- Deporte de ocio y tiempo libre
- Deporte de orientación
- Deporte para todos
- Deportes aéreos
- Deportes alternativos
- Deportes de invierno
- Deportes de personas con parálisis cerebral
- Deportes en la naturaleza
- Deportes para ciegos
- Deportes para sordos
- Deportes para todos
- Deportes personas discapacidad física
- Deportes personas discapacidad intelectual
- Deporte de ocio
- Descenso



- Descenso de barrancos
- Descenso de cañones
- Deslizamiento
- Disc golf
- Disco volador
- Divulgación del deporte
- Doma
- Doma clásica
- Doma vaquera
- Domino
- Duatlon
- Ecuavoley
- Educación canina
- Enduro
- Enduro quad
- Enduro-cross
- Enganche de caballos
- Enganches de competición
- Equitación
- Escalada
- Esgrima
- Espeleología
- Esquí
- Esquí alpino
- Esquí de montaña
- Esqui nautico
- Excursionismo
- Field target
- Fisicoculturismo
- Fit-kid
- Fitness
- Fitness y wellness
- Floorball
- Flyboard
- Flysurf
- Free running
- Freestyle ski
- Frontenis
- Frontón
- Full contact
- Futbol
- Futbol americano
- Futbol base
- Futbol chapas
- Futbol con botones
- Futbol femenino
- Futbol flag
- Futbol playa
- Futbol powerchair
- Futbol sala
- Futbol 11
- Futbol 7
- Futbolín
- Futgolf
- Futvoley
- Galgos
- Galgos con liebre en campo
- Galgos con liebre mecánica
- Gerontogimnasia
- Gimnasia
- Gimnasia acrobática
- Gimnasia artística
- Gimnasia de mantenimiento
- Gimnasia deportiva
- Gimnasia rítmica
- Golf
- Grappling
- Ground golf



- Halterofilia
- Halterofilia (df)
- Hapkido
- Hipica
- Hitball
- Hockey
- Hockey en linea
- Hockey hierba
- Hockey sobre hielo
- Hockey sobre patines
- Hockey subacuatico
- Iai-do
- Jazzercise
- Jeet kune do
- Jiu jitsu
- Judo
- Juegos deportivos de sociedad
- Kajukenbo
- Kali eskrima
- Kárate
- Kárate do
- Kart de tierra
- Karting
- Karts
- Kayak-polo
- Kayak-surf
- Kempo - contact
- Kendo
- Kenpo
- Kick boxing
- Kick boxing americano
- Kin - ball
- Kite buggy
- Kite surf
- Kiteboarding
- Kobudo
- Korean semi-contact
- Korfball
- Kosho ryu kenpo
- Krav maga
- Kung fu
- Kyokushin karate
- Kyokushinkai kan
- Lacrosse
- Lanzamiento tirachinas
- Lucha
- Lucha de brazos
- Lucha grecorromana
- Lucha olímpica
- Luchas orientales
- Mantenimiento
- Mar costa
- Marathon
- Marcha
- Mini karts
- Minibasket
- Minibike
- Minimotos
- Mma amateur
- Monopatín
- Montañismo
- Monteria
- Motociclismo
- Motociclismo eléctrico
- Motocross
- Motonautica
- Motor
- Motos acuáticas
- Mototurismo
- Mountain bike



- Muay thai
- Musculación
- Mushing
- Natación
- Natación adaptada
- Natación sincronizada
- Navegación terrestre
- Nihon tai jitsu
- Ninjutsu
- Ninpo tai jutsu
- Nordic walking
- Orientación a pie
- Ornitología
- Padbol
- Paddle surf
- Padel
- Paintball
- Palomo buchón
- Palomo deportivo
- Paracaidismo
- Paramotor
- Parapente
- Parkour
- Patin a vela
- Patinaje
- Patinaje artístico
- Patinaje artístico sobre hielo
- Patinaje de velocidad
- Patinaje en linea
- Patinaje en rampa
- Pentatlón moderno y triatlón
- Pesas
- Pesca
- Pesca deportiva
- Pesca en kayak
- Pesca submarina
- Petanca
- Pilates
- Pinfuvote
- Piragüismo
- Piragüismo (kayak)
- Pit cross
- Pole sport fitness
- Polo
- Pool
- Pool 8
- Power chair
- Powerliftin
- Preparación física
- Qigong
- Quad
- Quidditch muggle
- Radio control
- Raid (hipica)
- Raids aventura
- Raids de orientacion
- Raling-trial
- Rally-cross
- Rallyes
- Recorrido de caza
- Remo
- Ringol
- Roller derby
- Rugby
- Rugby a 13
- Rugby en silla de ruedas
- Rugby league
- Salto de comba



- Salvamento y socorrismo
- Sambo
- Según lo dispuesto en el art. 3 de sus estatutos
- Semi contact
- Senderismo
- Shorinji kempo
- Silat
- Silvestrismo
- Sistemas de lucha oriental (sloc)
- Skate
- Skateboard
- Skateboarding
- Skinboard
- Sky
- Slackline
- Sloc
- Snooker
- Snowboard
- Softbol
- Spinning
- Spiribol
- Squash
- Stand up paddle
- Street workout
- Street workout y calistenia
- Submarinismo
- Suelta
- Supercross
- Surf
- Surfing
- Taekwondo
- Taekwon-do itf
- Tai jitsu
- Taichi
- Taichi chuan
- Tamburello
- Tang soo do
- Tenis
- Tenis de mesa
- Tenis playa
- Tensegridad
- Tirar el trompo
- Tiro a vuelo
- Tiro aire comprimido
- Tiro al plato
- Tiro con arco
- Tiro de campo
- Tiro de la piedra
- Tiro de precisión
- Tiro olímpico
- Todo terreno
- Tong long - puente de hierro
- Trail
- Trail running
- Trial
- Trialbici
- Triatlón
- Trineo con perros y pulka escandinava
- Tumbling
- Tuning
- Twirling baton
- Ultrafondo
- Ultraligeros
- Unihockey
- Vehículos 4x4
- Vela
- Vela adaptada
- Vela de crucero
- Vela latina
- Vela ligera



- Viet vo dao
- Voleibol
- Voley playa
- Vuelo
- Vuelo acrobático
- Vuelo con motor
- Vuelo con ultraligero
- Vuelo de palomas buchonas
- Vuelo deportivo
- Vuelo en autogiro
- Vuelo en parapente
- Vuelo libre
- Vuelo sin motor
- Wake board
- Waterpolo
- Windsurf
- Windsurfing
- Wing fight
- Wing tsun
- Wu shu
- Yawara jitsu
- Yoga
- Yoseikan budo
- Zumba